

Reunión, por vez primera en León

● DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO DEL LUPULO LA ANTERIOR COSECHA, DE 2.087.000 KILOS, FUE INSUFICIENTE PARA LA DEMANDA CERVECERA

Por vez primera, ha celebrado su reunión en León el Consejo Rector de la Sociedad Española de Fomento del Lúpulo. Ha sido días atrás, en nuestro hotel de San Marcos, precisamente el día en que se celebraba la fiesta patronal de San Jorge, en Villanueva de Carrizo, pueblo en el que está ubicada la factoría de lúpulo, que era visitada por los consejeros después de su reunión.



Lógico era que aquí se reuniera el Consejo, teniendo en cuenta que nuestra provincia es lupurera por excelencia, de que en esta se produce la casi totalidad del lúpulo español, y parece, ser que no será la última vez que lo haga, puesto que se adoptó ahora acuerdo en el sentido de que se celebre en León una de las cuatro reuniones que anualmente tiene el Consejo de la Sociedad, coincidente con épocas diversas, para poder conocer las distintas fases del cultivo y de la recepción del mismo en la factoría, fundada por el año 1952, año en el que también quedaba constituida la Sociedad, ya que, hasta entonces, se habían hecho ensayos varios antes de que llegara a implantarse el lúpulo como cultivo auténtico en nuestra provincia, a lo que tanto contribuyó el entusiasta y fallecido don Valeriano Campesino, nombre que como el del también fallecido señor Arcenegui, director general de la Sociedad, han quedado asociados al mismo.

No pudo asistir a esta reunión del Consejo el delegado del Gobierno en la Sociedad, por justificado motivo, pero si acudieron los demás consejeros, tales como el presidente de «Mahou», don José Antonio Herráiz; don Lucio María Salazar, de «Unión Cervecera, S.A.»; don Manuel Benito, de «Aguila, S.A.»; don Alberto Musolas, de «DAM», de Barcelona; don Joaquín Soler y don Ignacio Ibarra, por «Cruz Campo»; don Juan Doménech, por «San Miguel, S.A.»; don Daniel Roehrich, por «Moritz» y don Antonio Vega, de «Tropical» de Las Palmas, juntamente con quien sucedió al señor Arcenegui en la direc-

ción, que no es otro que su propio hijo.

Ya en el mes de agosto del pasado año, en León tenía desarrollo un congreso de carácter internacional, sobre el lúpulo, estimando precisamente lo que nuestra provincia representa en su cultivo. En este, como decimos, acaba de celebrarse la reunión del Consejo de la Sociedad, sobre la cual conversamos con el director de ella, haciéndonos ver que, fundamentalmente, tuvo por objeto dar cuenta del informe general sobre la situación de plantaciones y la aprobación del presupuesto de la Sociedad correspondiente al actual ejercicio, adoptándose ese acuerdo antes referido, de celebrar anualmente un Consejo en León, coincidente con el mejor momento de las plantaciones, con el de la recolección, etc.

En torno a la renovación de plantas, el señor Arcenegui nos manifiesta que van a serlo 300.000 atendiéndose especialmente a los de menos de 500. Para el año 80 serán 450.000, y en general, se pretende que ningún cultivador tenga menos de 1.500 a no ser que él así lo desee.

Comentando luego sobre la cosecha última, ésta fue de dos millones ochenta y siete mil kilos, cosecha corta, insuficiente para las necesidades del sector cervecero, ya que en el 78 aumentó incluso en un 4 por ciento la producción de cerveza, por lo que ha sido

suplido el déficit con excedentes que la Sociedad tenía y con alguna pequeña importación, sobre todo para las cervezas especiales, que requieren un lúpulo más aromático, pero para las otras cervezas, la demanda del 80 al 90 por ciento es de lúpulo amargo.

En cuanto al precio, el actual medio es de 270 pesetas kilo, si bien depende de variedades, siendo estas cuatro, pero son las de H-7 y H-3, las más corrientes, y a la vez, las de más generalizado consumo y aplicación para la producción de cerveza. Y se pretende una mayor aproximación entre el precio de ambas, registrándose una mayor estimación hoy por la H-7, mientras que antes era por la H-3, precisamente por el mayor precio.

No obstante, el cultivador esperará la subida de precio del lúpulo, al menos en la proporcionalidad que registre la de los demás cultivos del campo. El lúpulo, para nuestra provincia, representa una «bonita» fuente de ingresos que hay que cuidar, y hasta mirar. La Sociedad Española de Fomento del mismo, que realmente tiene en nuestra ciudad su sede, ha velado mucho por él, y preciso es reconocer que ha venido distinguiendo a León con su patrocinio. Aunque algunas de nuestras tierras y comarcas sean muy idóneas para el cultivo, y en justo reconocimiento sin duda a haber sido León, con Galicia, la pionera del mismo. Hoy, Gali-

cia parece haber desistido de él, en Asturias se le presta alguna atención, pero es León la que tienen en este aspecto la primacía y el prurito.

A propósito de ello, coincidente con nuestra conversación con el señor Arcenegui, nos enteramos de que el gerente de la Sociedad, don Ramón F. Leturio, lo mismo que el capataz de la factoría de Villanueva de Carrizo, iban a ser objeto de homenaje de reconocimiento, al cumplir los 25 años de prestación de servicios a la Sociedad. De ellos y de cuantos trabajan en las oficinas y en la factoría, nos hacía el director grandes elogios. Por nuestra parte, les hacíamos ver la complacencia que nos deparaba este hecho de saber, que aún quedan hombres leales y eficientes al servicio de colectividades, y en este caso, de una Sociedad.

Manuel VALDES

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS

En el pasado Consejo de Ministros, y después de gestiones y deliberaciones muy reiteradas, se aprobaba el aumento en el precio de los productos agrarios. Estos, parecían haberse pactado entre la Administración y las representaciones de Sindicatos Agrarios y Asociaciones diversas, en porcentaje de un 16 por ciento. Andando el tiempo, parecía ser sólo un 8 por ciento el aumento que ofrecía la Administración, a través de sus Ministerios más afectados, Agricultura, Hacienda y Comercio, llegando a estimarse en un 12 por ciento el porcentaje en el acuerdo del Consejo, y, aún cuando no han sido publicados los nuevos precios en el Boletín Oficial, creemos sean éstos:

Cebada, 11,40 y 11 pesetas kilo, según variedad; avena, 10,60; centeno, 11,75; maíz, 15; sorgo, 13,25; trigo, 15; leguminosas pienso, 19,75; arroz (cáscara tipo 2), 17,25; girasol, 27,50; algodón, 70; carne de porcino en bruto, 114; pollos, 89; huevos, 50 docena; vacuno, 220 pesetas kilo; vino, 120 pesetas hectogrado; remolacha, 3.400 pesetas tonelada (aparte, 350 pesetas más como subvención a los contratos inferiores a las 200 toneladas, y 300 pesetas por transporte hasta las fábricas); leche, 19 pesetas litro.

Como decimos, aunque hay acuerdo, algunos de los precios no han sido bien acogidos por los representantes de los agricultores y ganaderos, sobre todo en torno a la remolacha y a la leche no faltan consideraciones. Esperemos, en fin, la última palabra; aunque, en general, estos serán los precios.

LUCHA CONTRA LA PESTE PORCINA AFRICANA

● MEDIDAS CONTENIDAS EN UN REAL DECRETO

La lucha contra la peste porcina africana y otras enfermedades del ganado porcino va a ser incrementada de acuerdo con un Real Decreto que publica el «Boletín Oficial del Estado».

Las medidas que incluye este Real Decreto se refieren también a la prevención de la aparición y persistencia de otras enfermedades de notable repercusión económica.

Con este Real Decreto se pretende la adecuación de la estructura productiva de las diferentes explotaciones para conseguir la elevación y el mantenimiento de un alto nivel sanitario, evitando los graves riesgos que representan las grandes concentraciones de ganado de muy diversos orígenes y protegiendo asimismo a las pequeñas explotaciones familiares para su mejor defensa económica y sanitaria.

Las granjas de reproducción se podrán calificar como granjas de sanidad comprobada en el caso de que tengan una adecuación de sus instalaciones orientadas de manera especial a su protección sanitaria y estén libres de determinadas enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias y como granjas de protección sanitaria especial las que tengan adecuadas sus instalaciones a este fin.

Otra calificación será la de agrupación de defensa sanitaria para los ganaderos que se reúnan para llevar a cabo acciones orientadas a la mejora del nivel sanitario de sus explotaciones.

El territorio nacional podrá quedar delimitado en zonas libres de peste porcina africana cuando en los últimos seis meses no hayan registrado incidencia de la enfermedad y

se encuentren sometidas a control zoonosanitario especial. Los productos de porcino para exportación procederán de estas zonas.

El Real Decreto prevé una serie de medidas en cuanto a mataderos, movimiento y transporte, mercados y ferias de ganado porcino en relación con las acciones de prevención y lucha contra la peste porcina africana y como garantía de control, el establecimiento de la cartilla individual para el ganado porcino y la derogación para esta especie de la cartilla ganadera colectiva.

Se relacionan, asimismo, una serie de dieciséis infracciones calificadas como graves a efectos de la lucha contra esta epizootia, entre las que figura la falta de notificación de la enfermedad, la ocultación de cerdos en explotaciones en las que se ha diagnosticado la enfermedad, el incumplimiento de las medidas vigentes sobre secuestro o aislamiento de los animales enfermos y sospechosos de enfermedad, la oposición o resistencia al cumplimiento de las medidas de saneamiento de los focos de enfermedad y el sacrificio de cerdos fuera de los mataderos autorizados, a excepción de la matanza para consumo familiar autorizada expresamente, entre otras.

La Exposición-venta de la Raza Parda

■ REPRESENTO FIEL TESTIMONIO DE SU MEJORA Y DE SIGNIFICACION ECONOMICA

Obligado es, en esta página dedicada al campo, registrar el acontecimiento ganadero que ha representado la XII Exposición-Venta de Reproductores selectos del ganado vacuno de la Raza Parda, que acaba de tener lugar en nuestra capital, en los primeros días de la semana, en el recinto del nuevo Mercado de Ganados.

La Dirección General de la Producción Agraria, nuevamente nos ha distinguido con el patrocinio de este certamen, pero muy en especial con los ocho millones que a título de subvención, y para estimular el fomento y la mejora de la citada raza, distribuyó entre los ganaderos que acudieron a la venta.

Se presentaron 102 machos, de los cuales adquirió 96 la Dirección General, siendo luego subastados. Y también 33 hembras, de las que 20 fueron adquiridas por la citada Dirección General para su posterior venta en subasta. Pero fue la Asociación de Criadores de la Parda Alpina, en la que se encuentran unos 1.200 ganaderos la organizadora de la exposición-venta, por lo que corrió a cargo de todo preparativo y desarrollo. El ganado presentado era admirable, lo que denota el grado de mejora y de selección logrado, que lógicamente se traduce en su aceptación, y en la cotización.

Don Enrique Maradona, di-

rector del Libro Genealógico de esta raza, y a la vez del Centro Nacional de Reproducción y Mejora de la misma, asistido por el veterinario don Joaquín García y por los técnicos de la Asociación, llevó a cabo la tarea calificadora de los reproductores presentados, y luego en subasta vendidos, con un valor global, los 116 que lo fueron, de unos 20 millones de pesetas, cifra estimable, muy digna por ello de ser tenida en cuenta.

Para octubre habrá un gran concurso, de carácter nacional, también de la Raza Parda, por lo que los ganaderos deben disponerse, a partir de ahora, para procurar la asistencia al mismo.

EL MERCADO, DE LA SEMANA ANTERIOR

En el mercado de ganados de la semana anterior, celebrado en nuestra capital, se registró un notable aumento en la afluencia al recinto de La Puentequilla y precios sostenidos en todas las cotizaciones.

Entraron 892 terneras de leche, que se vendieron en su totalidad. De vacuno de abasto, fueron 194 los animales que entraron y 132 los vendidos. De vacuno de vida entraron 327 y se vendieron 267. De porcino, de 8 a 10 semanas, 278, con venta de 175. De porcino cebado, 34 vendiéndose 26. Por último, se presentaron 68 lechazos los cuales fueron vendidos.

LE PONEMOS VERDE

Su jardín, césped, pradera...

TRESA
RIEGO POR ASPERSION

A. de Hita, 1 y 3

☎ 20 03 84

LEON



22 74 00
22 74 04
22 74 08